



## **Detalle del Movimiento**

Movimiento Número I-02241-2024	
Descripción	Prórroga de la Res. 800/23-STJ
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1084/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO CRIADO, MARIA CECILIA APCARIAN, RICARDO ALFREDO BAROTTO, SERGIO MARIO PICCININI, LILIANA LAURA
Estado	PUBLICADO (18/12/2024 13:01:31)





Firmado digitalmente por BAROTTO Sergio Mario Fecha y hora: 18.12.2024 12:08:58

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo Fecha y hora: 18.12.2024 12:12:13

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que en fecha 26 de septiembre de 2023 la Presidencia de este Superior Tribunal de Justicia dictó la Resolución 800/23-STJ en ejercicio de facultades otorgadas por el artículo 44 inciso k) de la Ley 5731.

Firmado digitalmente por PICCININI Liliana Laura Fecha y hora: 18.12.2024 12:12:58

Que la misma tiene fundamento en políticas de austeridad a llevar a cabo en la gestión, a los fines de garantizar el cumplimieto de obligaciones propias de este Poder Judicial.

Que dicho acto administrativo fue ratificado por Resolución 866/23-STJ y prorrogado por Resolución 1066/23-STJ.

Que, a la fecha continúan las cicunstancias existentes al dictado de las normas mencionadas.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 43, inciso a) de la Ley 5731,

Firmado digitalmente por CRIADO María Cecilia Fecha y hora: 18.12.2024 12:15:47

Firmado digitalmente por CECI Sergio Gustavo Fecha y hora: 18.12.2024 12:17:08

## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Prorrogar los términos de la Resolución 800/23-STJ, ratificada por Resolución 866/23-STJ por el ejercicio presupuestario 2025.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.